

El Gobierno transfiere 10.000 millones para afrontar la extra de las pensiones de julio

M. C. G.
29/06/2017

El Estado prestará 5.986 millones a la Seguridad Social y sacará otros 3.514 millones de la 'hucha de las pensiones' para pagar a los jubilados la extraordinaria del mes de julio.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un crédito extraordinario de 10.192 millones de euros que el Estado transferirá a la Seguridad Social para poder hacer frente a las dos pagas extra de las pensiones de este año, según ha explicado hoy la ministra de Empleo Fátima Báñez, tras la reunión de Gabinete de Rajoy que esta semana se ha celebrado el jueves en vez del viernes porque gran parte de los miembros del Gobierno se van mañana a Varsovia para participar en la XII cumbre hispano-polaca.

La reunión de hoy ha estado presidida por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría ya que Rajoy está hoy en Berlín para participar en un encuentro de los líderes europeos del G20.

Fátima Báñez ha explicado que el crédito del Estado -que estaba previsto en los presupuestos de 2017 aprobados definitivamente esta semana- no devenga intereses y tiene una cancelación prevista de diez años a partir de 2018. El objetivo es que las pensiones se paguen "puntualmente" y "con normalidad", ha señalado la ministra.

Por eso, ante la situación actual de "déficit temporal" de la Seguridad Social, "se hace necesario establecer mecanismos para sufragar sus necesidades financieras mientras la garantía del Sistema, que es empleo, alcanza niveles suficientes".

El Sistema combinará dos instrumentos de financiación para completar el abono de las dos pagas de julio y la liquidación del IRPF, conceptos que suman 17.218 millones de euros. En concreto, tomará del préstamo del Estado 5.986 millones y el Fondo de Reserva aportará 3.514 millones fruto de los vencimientos naturales durante este año. El valor del Fondo, tras la disposición, es de 11.602 millones.

Dicho préstamo está recogido en la Disposición adicional novena de los Presupuestos Generales del Estado para este año, aprobados por el Parlamento, y se concede sin devengar intereses y con un plazo máximo de cancelación de 10 años a partir de 2018.

Dos pagas de pensiones en julio

La Seguridad Social afronta en estas fechas un importante desembolso, ya que los beneficiarios de los más de 9,5 millones de pensiones perciben su nómina habitual más la paga extra de verano y hay que abonar el IRPF de las pensiones sujetas a este impuesto. Obligaciones que en esta ocasión alcanzan los 17.218 millones de euros.

Así, la Seguridad Social dispondrá de 9.500 millones de recursos adicionales: 5.986 millones proceden del préstamo del Estado y 3.514 millones del vencimiento de activos y de cupones del Fondo de Reserva. Con esta disposición, el valor del Fondo de Reserva a precio total de adquisición asciende a 11.602,16 millones de euros, el 1,04% del PIB del 2016.

El valor de mercado estimado es de 11.677 millones de euros, el 1,05% del PIB. El resto de recursos para abonar las dos pagas y el resto de obligaciones proviene de la recaudación propia del Sistema.

"La utilización de parte del préstamo habilitado por los PGE para 2017 y aprobado hoy tiene como fin mantener las reservas del Fondo sin tener que desinvertir activos, con la penalización que ello conllevaría. De hecho, como se ha apuntado los recursos que éste aporta corresponden al vencimiento natural de activos y cupones durante el primer semestre del año", explica el departamento dirigido por Báñez.

Salir del Procedimiento de Déficit Excesivo en abril de 2018

Por su parte, el portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha señalado que el Ejecutivo espera que España pueda salir del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE), al situarse el desequilibrio de las cuentas públicas por debajo del 3% del PIB, lo que supondrá "abandonar la tutela europea".

"Vamos a cumplir el objetivo de déficit este año", cifrado en el 3,1% del PIB. Además, señaló que en el Gobierno "esperamos, como objetivo político", que en abril del año que viene, cuando la Comisión Europea haga su análisis sobre la evolución de los compromisos de déficit, "abandonar la tutela europea saliendo del PDE".

El próximo lunes se celebrará un Consejo de Ministros Extraordinario, ya con presencia de todo el equipo, para aprobar el techo de gasto, una vez concluido el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En este sentido, Méndez de Vigo ha señalado que el Gobierno está "negociando con todos los grupos para lograr un apoyo" al mismo en el Parlamento. Méndez de Vigo dijo que el 'techo de gasto' es una "obligación" del Estado con las instituciones europeas y el "primer paso" para elaborar los próximos PGE.

Nombramientos en la CNMC

El Consejo de Ministros ha confirmado también hoy el nombramiento de María Pilar Canedo, Mariano Bacigalupo y María Ortiz como consejeros de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), propuestos a principios de junio estos nombramientos, pendientes desde 2015 y que han sido elegidos por acuerdo de PP, PSOE y Ciudadanos.

Canedo y Bacigalupo sustituyen así a Eduardo García Matilla y Diego Rodríguez, cuyo mandato expiró en septiembre de 2015, mientras que se renueva a Ortiz, cuyo mandato también había finalizado en esa fecha. Canedo es actualmente la presidenta de la Autoridad Vasca de Competencia, así como catedrática Jean Monnet on Transnacional Trade Law y profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Deusto.

Bacigalupo es doctor en Derecho y, entre otros cargos, ha sido director del servicio jurídico y secretario del consejo de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Ortiz pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas de Estado y ha ocupado, entre otros cargos, el de subdirectora de Competencia y Regulación.

Plan Verano e incendios forestales

El Gobierno también ha aprobado los acuerdos para dar luz verde al plan verano y al plan de lucha contra incendios forestales, habituales con motivo del periodo estival.

En el "plan verano" de 2016 contiene medidas relacionadas con un reforzamiento de la seguridad ciudadana, dispositivos especiales en carreteras, actuación turística y aprovechamiento del agua o la operación Paso del Estrecho, medidas para la salud, de seguridad en el mar, pública, vial y en el transporte, así como para mejorar la gestión del agua y luchar contra las medusas.

El Consejo de Ministros también ha analizado un primer informe de seguimiento del plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.